

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2029 *CONSTRUCCIONES Y RENTA CORE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PILAR AZCÓN MALONDA INVERSIONES, S.L.U.
FERNANDO MAESTRE MARTÍNEZ INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas en sus respectivos domicilios sociales, el día 1 de marzo de 2015, se ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades "Pilar Azcón Malonda Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Fernando Maestre Martínez Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal", con extinción sin liquidación de las mismas, y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente "Construcciones y Renta Core, Sociedad Limitada Unipersonal".

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Valencia, 26 de marzo de 2015.- El Administrador solidario de "Construcciones y Renta Core, S.L.U.", "Pilar Azcón Malonda Inversiones, S.L.U." y "Fernando Maestre Martínez Inversiones, S.L.U", Don Sergio Maestre Azcón.

ID: A150013571-1